I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001788

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 13 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3111/2017 del Administrador Municipal; la carta solicitud del interesado e Invitación de UFEMUCH; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Regularícese y téngase por justifícadas a las funcionarias doña Solange Espinoza zapata y doña Marcela Córdova Mendoza, por su inasistencia los días 26,27 y 28 de septiembre de 2017, al haber participado en el Seminario "Bases Temáticas para la Construcción de Plantas Modernas y Eficientes para el Municipalismo del Siglo XXI", organizado por la Confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile, UFEMUCH, en la comuna de El Quisco, región de Valparaíso.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/ecs.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web